



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NÚMERO DE PERMISO
127
FECHA DE APROBACIÓN
28-12-2017
ROL S.I.I.
3396-152

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1613-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 874 de fecha 27-04-2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2486 de fecha 11-10-2017

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION OBRA PRELIMINAR SALA DE VENTAS para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS ABEDULES N° 715, Lote N° 2, Manzana ----- Localidad o Loteo POBLACIÓN LAS GAVIOTAS, Sector URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 L.G.U.C.

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA PETROHUE LTDA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
PAULA SOLARI FLOODY		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
CONSTRUCTORA SOLARI		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
BENJAMIN SOLARI FLOODY		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS HORACIO LÓPEZ	8.619.809-6	4-5	PRIMERA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 10.945.991	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 109.460	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 32.838	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 76.622	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2957	FECHA	28-12-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
5. Esta Dirección de Obras advierte, que de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo primero transitorio de la Ley N°20.422, los edificios existentes de uso público o que presten un servicio a la comunidad, deberán efectuar las adecuaciones de accesibilidad que les permitan ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida, de acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del artículo 28 de la Ley N° 20.422. Las adecuaciones de accesibilidad deberán efectuarse en un plazo máximo de 3 años, contado desde la publicación en el Diario Oficial del D.S. 50 – D.O. 04.03.16.

ARR/--/RLB/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1613/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03292 / 13/10/2017



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S)